

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros consolidados

A31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independiente

Estados financieros consolidados auditados:

Balances generales consolidados
Estados de resultados consolidados
Estados de cambios en el capital contable consolidados
Estados de flujos de efectivo consolidados
Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Zurich, Compañía de Seguros, S.A. y subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Zurich, Compañía de Seguros, S.A. y subsidiaria ("la Institución"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

3.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a
29 de febrero de 2024.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances generales consolidados

Miles de pesos (nota 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 7)			Reservas técnicas (Nota 15)		
Valores y operaciones con productos derivados	\$ -	\$ -	De riesgos en curso	\$ -	\$ -
Valores			Seguros de vida	-	-
Gubernamentales	91,637	217,161	Seguros de accidentes y enfermedades	-	-
Empresas privadas, tasa conocida	-	2,749	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas, renta variable	-	-	De fianzas en vigor	-	-
Extranjeros	-	-			
	91,637	219,910	De obligaciones contractuales pendientes de cumplir		
			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
	(56)	(147)	Asignados al siniestro	-	-
			Por fondos en administración	-	-
Deterioro de valores	-	-	Por primas en depósito	-	-
	(56)	(147)	De contingencia	-	-
			Para seguros especializados	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Riesgos catastróficos	-	-
Valores restringidos	-	-	Suma de reservas técnicas	4,741	7,119
	-	-	Reserva para obligaciones laborales (Nota 16)	-	-
			Acreeedores	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	Agentes y ajustadores	-	-
Deudor por reporto	-	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Cartera de crédito, neto (Nota 13)	-	1,219,452	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	-
Vigente	-	1,223,904	Constituidos	-	-
Vencida	-	-	Diversos (Nota 17)	21,540	186,910
	-	1,223,904		21,540	186,910
			Reaseguradores y reafianzadores	-	-
Estimación para castigo	-	4,452	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	-	-
	-	4,452	Depósitos retenidos	-	-
			Otras participaciones	-	-
Inmuebles, neto	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Suma de inversiones	91,581	1,439,215		-	-
			Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	3,236	7,119	Financiamientos obtenidos	-	-
	3,236	7,119		-	-
Disponibilidad			Emisión de deuda:		
Caja y bancos	50,347	70,388	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
	50,347	70,388	Otros títulos de crédito	-	-
Deudores			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Por primas (Nota 8)	-	-		-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Otros pasivos		
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	-	520
	-	-	Provisión para el pago de impuestos	2,665	585
Agentes y ajustadores	-	-	Otras obligaciones - Nota 18	3,449	2,806
Documentos por cobrar	240	260	Créditos diferidos	-	-
Deudor por responsabilidades	-	-		6,114	3,911
Otros	237,041	229,802	Suma del pasivo	\$ 32,395	\$ 197,940
Estimación para castigos	(157,178)	(92,619)			
	(157,178)	(92,619)			
\$ 80,103	\$ 80,103	137,443			

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	-	-		
Depósitos retenidos (Nota 9)	-	-	\$ 2,958,115	\$ 4,178,115
Importes recuperables de reaseguradores (Nota 9)	-	-	-	-
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguradores	-	-	-	-
Extranjeros	-	-	-	-
Intermediarias de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-	-
Estimación para castigos	-	-	-	-
	-	-	2,958,115	4,178,115
Inversiones permanentes				
Subsidiarias				
Asociadas	737	4,566		
Otras inversiones permanentes	-	-		
	737	4,566		
Otros activos				
Mobiliario y equipo (Nota 10)	436	-		
Activos adjudicados	-	-		
Diversos (Nota 11)	97,106	136,716		
Activos intangibles de larga duración (Nota 12)	-	-		
Activos intangibles amortizables - Neto (Nota 12)	-	-		
	97,542	136,716		
Suma del activo	\$ 323,546	\$ 1,795,447		
			Capital contable (Nota 19)	
			Capital o fondo social pagado	
			Capital o fondo social	
			Capital o fondo no suscrito	
			Capital o fondo no exhibido	
			Acciones propias recompradas	
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	
			Capital ganado	
			Reservas	
			Legal	
			Para adquisición de acciones propias	
			Otras	
			Superávit (déficit) por valuación	
			Inversiones permanentes	
			Resultados de ejercicios anteriores	
			Resultado del ejercicio	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	
			Suma del capital contable	
			Participación controladora	
			Participación no controladora	
			Compromisos	
			Hechos posteriores (Nota 23)	
			Suma del pasivo y capital contable	
			\$ 323,546	\$ 1,795,447

Cuentas de orden	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 1,060,992	\$ 1,026,204
Cuentas de registro	\$ 3,454,131	\$ 5,095,101

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Diego Chávez Mojica y por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio: respectivamente, miembros de Mancera, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución. Asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$91,581 y \$217,014, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$64,652 y \$200,191, respectivamente.

Con fecha 25 de septiembre de 2023 y 29 de octubre de 2022, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, para ambos años, conforme a la escala nacional.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados consolidados

Miles de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ -	\$ -
Cedidas	-	-
De retención	-	-
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	-	-
Primas de retención devengadas	-	-
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	-
Comisiones por reaseguro cedido	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	-	-
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
Utilidad técnica	-	-
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad bruta	-	-
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos (Nota 20)	38,873	700,858
Remuneraciones y prestaciones al personal	23,511	(23,776)
Depreciaciones y amortizaciones	19	79,100
	62,403	756,182
Pérdida de operación	(62,403)	(756,182)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	25,880	97,519
Por venta de inversiones	-	(71,682)
Por valuación de inversiones	-	-
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
Castigos preventivos por importes irrecuperables de reaseguro	-	(35)
Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	87,744	59,375
Resultado cambiario	20,414	970
Resultado por posición monetaria	-	-
	134,038	86,147
Participación en el resultado de inversiones permanentes	30	3,229
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	71,664	(666,806)
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	(39,885)	(335,462)
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas	31,779	(1,002,268)
Operaciones discontinuadas (Nota 1)	-	1,101,231
Utilidad (pérdida) del ejercicio	31,779	98,963
Participación controladora	31,779	95,900
Participación no controladora	-	3,063
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 31,779	\$ 98,963

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativa aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de cambios en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos

	Capital contribuido			Capital ganado				Total de capital		
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados De ejercicio anteriores	Del ejercicio	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,178,115	\$ -	\$ 100,000	\$ (2,983,159)	\$ 200,707	\$ (21,298)	\$ (19,535)	\$ 1,454,830	\$ 1,511	\$ 1,456,341
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	200,707	(200,707)	-	-	-	-	-
Total	-	-	\$ -	200,707	(200,707)	-	-	-	-	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	95,900	-	-	95,900	3,063	98,963
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	19,531	19,531	-	19,531
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	22,680	-	22,680	-	22,680
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Total	-	-	-	-	95,900	22,680	19,531	138,111	3,055	141,166
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,178,115	-	100,000	(2,782,452)	95,900	1,382	(4)	1,592,941	4,566	1,597,507
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	(1,220,000)	-	-	-	-	-	-	(1,220,000)	-	(1,220,000)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(100,000)	-	-	-	-	-	(100,000)	-	(100,000)
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	95,900	(95,900)	-	-	-	-	-
Total	(1,220,000)	(100,000)	-	95,900	(95,900)	-	-	(1,320,000)	-	(1,320,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	31,779	-	-	31,779	-	31,779
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(118)	(118)	-	(118)
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(981)	-	(981)	-	(981)
Otros	-	-	(12,490)	-	-	-	-	(12,490)	(4,546)	(17,036)
Total	-	-	(12,490)	-	31,779	(981)	(118)	18,190	(4,546)	13,644
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,958,115	\$ -	\$ -	\$ (2,699,042)	\$ 31,779	\$ 401	\$ (122)	\$ 291,131	\$ 20	\$ 291,151

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Miles de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto	\$ 31,779	₡ 98,963
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(4,566)
Estimación para castigo o difícil cobro	60,108	(70,474)
Pérdidas por deterioro	(4,263)	43,892
Depreciaciones y amortizaciones	19	79,100
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-	(5,234,576)
Provisiones	1,560	(47,289)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	3,829	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	39,885	335,192
	132,917	(4,799,758)
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	128,182	2,520,627
Primas por cobrar	-	3,533,050
Deudores	1,202,548	(1,001,683)
Reaseguradores y reafianzadores	-	4,030,055
Otros activos operativos	3,883	1,230
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	(3,252,240)
Otros pasivos operativos	(154,625)	(1,446,333)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,179,988	4,384,706
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(455)	(61,335)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	(12,491)	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	118,011
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(12,946)	56,676
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con característica de capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolso de capital social	(1,320,000)	-
De dividendos en efectivo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,320,000)	-
Incremento o disminución neta de efectivo	(20,041)	(355,313)
Efectos por cambios en el valor del efectivo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	70,388	428,764
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 50,347	₡ 70,388

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Zurich, Compañía de Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de México, es una institución mexicana subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd., (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

Eventos relevantes

Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2022, la operación de la Institución se ha clasificado como operación discontinuada y su efecto en el estado de resultados es como sigue:

	2023	2022
Primas emitidas	\$ -	\$ 4,328,532
Primas cedidas	-	(2,144,169)
Incremento neto en la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	-	(98,022)
Costo neto de adquisición	-	(742,790)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	-	(1,154,370)
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	(8)
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	132,583
Derechos o productos sobre pólizas	-	134,742
Recargos sobre primas	-	23,108
Utilidad por cesión onerosa de cartera	-	621,625
Impuesto a la utilidad por operaciones discontinuadas (1)	-	-
Total de operaciones discontinuadas	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,101,231</u>

2.

- (1) El impuesto a la utilidad por operaciones discontinuadas por el ejercicio 2022 se integra de \$330,369 de impuesto corriente, el cual se aplicará en su totalidad contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Cesión onerosa de cartera de seguros

El 31 de marzo de 2022, la CNSF autorizó la cesión onerosa de cartera de seguros y activos que respaldan las reservas de seguros de la Institución a Zurich Aseguradora Mexicana. Dicha cesión se realizó con cifras al 1 de julio de 2022, los efectos contables de esta transacción, así como el impacto de los Estados Financieros de la Institución a la fecha de la cesión se muestran a continuación:

	Saldos antes de la cesión	Saldos cedidos	Saldos después de la cesión
Activos:			
Inversiones	\$ 3,944,754	\$ 3,944,754	\$ -
Deudor por prima	3,838,190	3,838,190	-
Reaseguro (neto)	2,558,094	2,558,094	-
Otros activos	989,741	-	989,741
Total de activos:	<u>11,330,779</u>	<u>10,341,038</u>	<u>989,741</u>
Pasivos:			
Reservas técnicas, siniestros por pagar, y otros pasivos de seguros	(8,799,845)	(8,799,845)	-
Comisiones y honorarios por colocación de seguros	(634,526)	(634,526)	-
Otros pasivos	(630,028)		(630,028)
Total de pasivos:	<u>\$ (10,064,399)</u>	<u>\$ (9,434,371)</u>	<u>\$ (630,028)</u>

El valor total de los activos netos cedidos fue reconocido como una cuenta por cobrar en la Institución, adicionando una utilidad por la cesión onerosa de estos activos por un importe total de \$621,625, la cual, se registró en el rubro de operaciones discontinuadas del estado de resultados por el ejercicio 2022.

La Institución cuenta con el apoyo financiero de su accionista Zurich Insurance Company Ltd., por lo que seguirá cumpliendo con las obligaciones referentes a: i) operación de la Institución, ii) indicadores de solvencia requeridos por la CNSF, iii) respecto a leyes y regulaciones y iv) respecto a cualquier otra obligación.

Eventos derivados por el huracán "Otis"

Con fecha 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, impactó la costa del Pacífico Mexicano, siendo la ciudad más afectada Acapulco, en el Estado de Guerrero. El huracán alcanzó la categoría 5, en la escala Saffir-Simpson, siendo catalogado como el huracán más fuerte de la historia en tocar tierra en el Pacífico, superando al huracán Patricia en 2015.

La intensidad del huracán provocó afectaciones sin precedentes en la infraestructura de Acapulco, ciudad que es considerada uno de los principales destinos turísticos en México.

A la fecha se cuenta con datos emitidos por el Centro de Huracanes del Pacífico Central, en donde se menciona que se tuvo una afectación de aproximadamente el 80% de la infraestructura hotelera, esto derivado de la cercanía de todos estos complejos a la línea de mar. Para poder apoyar de manera efectiva a la población de la zona se dio la cooperación entre entidades gubernamentales y empresas privadas, incluyendo las Instituciones de Seguros.

Derivado de este suceso, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un comunicado, por medio del cual dio a conocer una facilidad administrativa relacionada con la ampliación de plazos para el pago de primas de asegurados en el Estado de Guerrero. La Comisión permitió que las Instituciones de seguros modificaran, a través de endosos generales transitorios, los productos que tienen registrados ante la Comisión, esto con el fin de ampliar el plazo de pago de primas, beneficiando y apoyando con esto a los asegurados del Estado de Guerrero que estuvieran atravesando por situaciones adversas derivado del huracán.

La Comisión indicó también ciertas condiciones para utilizar este beneficio, siendo algunas de las más relevantes, las siguientes: a) pólizas que se encuentren vigentes y con domicilio en el Estado de Guerrero; o que el bien o persona asegurada se encuentre o sea residente del Estado de Guerrero; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, b) la ampliación se dio por un plazo máximo de 90 días naturales, y c) el beneficio estuvo sujeto a la autorización de cada Institución de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no tuvo afectaciones derivadas del huracán Otis que deban ser reveladas.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 serán aprobados el 29 de febrero de 2024, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2023, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+, conforme a la siguiente escala nacional:

2023	
Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAAA+,mxAA,mxAA
Bueno	mxAA+,mxAA,mxA

4.

3. Adopción de nuevos pronunciamientos contable

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante el ejercicio de 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Por el ejercicio de 2022, mediante circulares que modifican las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 23 de octubre de 2020 y 22 de diciembre de 2021, la CNSF dio a conocer lo siguiente.

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el Criterio A-2 "Aplicación de las normas de información financiera" del Anexo 22.1.2 cuya aplicación inició el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"
NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
NIF D-5 "Arrendamientos".

Tras el análisis sobre los efectos derivados de la adopción de estas normas, la Institución consideró que dichos efectos fueron inateriales a su entrada en vigor y al cierre del ejercicio de 2022, los cuales se describen y presentan a continuación:

- Instrumentos financieros

Las normas de información financiera: NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" sustituyen a los antiguos pronunciamientos sobre instrumentos financieros, para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, reuniendo en éstas normas, los tres principales aspectos de contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y valuación, deterioro y contabilidad de coberturas.

a) Deterioro

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Tras la adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros, la Institución reconoció un deterioro por \$56 reconocido en el rubro de gastos operativos del estado de resultados.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de las estimaciones no podrá ser menor al importe total del adeudo que se constituya de acuerdo con los plazos establecidos en el mismo Anexo. Este criterio es aplicable a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés como lo refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3, con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, las cuales deberán atender los criterios contables específicos establecidos por la Comisión: B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos", B-5 "Préstamos"(incluidos descuentos y redescuentos), B-7 "Deudores" (incluido el deudor por primas), B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores" y B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

- Valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios fueron aplicados en forma prospectiva. El detalle de la jerarquía de las inversiones se muestra en la nota 7.

6.

- Arrendamientos

La NIF D-5 reemplazó al Criterio contable “Arrendamientos (B-23)” estipulado en el Anexo 22.1.2 de la Única de Seguros y Fianzas vigente hasta diciembre de 2021, el cual se apegaba al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La NIF D-5 establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar al que establecía la contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el Boletín D-5.

Como arrendatario, la Institución optó por utilizar la solución práctica de transición para los contratos que fueron identificados como arrendamientos, utilizando el método de aplicación retrospectiva modificada con el efecto acumulado en la aplicación inicial, excepto por los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Arrendamiento

1 a 3 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su Tasa Incremental de Financiamiento (TIF) en la fecha de comienzo del arrendamiento, la TIF se calcula en función de los factores de descuento proporcionadas por Zurich Global trimestralmente, con esta información se transforma a una tasa de descuento aplicable a cada arrendamiento en función al plazo, aplicando la siguiente fórmula " $LN(1/tasa \text{ de descuento}) / ((\text{fecha de finalización del plazo de arrendamiento} - \text{fecha actual}) / 360)$ ".

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera

8.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

La adopción de estas NIF no tendrá efectos en los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2023.

b) Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

(ii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" para lograr la convergencia con la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

10.

(iii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, INIF 24, *Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia*

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

(iv) NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

12.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF C-11, *Capital contable*

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control. Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de la subsidiaria Zurich Servicios México, S.A. de C.V. son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

14.

a) Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica, que de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.:

	2023	2022
Del año	4.66%	7.82%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	19.39%	13.87%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	21.14%	19.39%

b) Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y sus subsidiarias, son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores. Se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- **Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- **Instrumentos Financieros Negociables (IFN)**, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Instrumentos Financieros Negociables. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados como Instrumentos Financieros Negociables se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente como Instrumentos Financieros Negociables a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de Instrumentos Financieros Negociables, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

16.

Deterioro

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16, donde se establece que las pérdidas esperadas se reconozcan durante la vida del activo financiero, medido a costo amortizado, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida. Este nuevo enfoque reduce la complejidad de las múltiples mediciones del deterioro a un único modelo y busca evitar el reconocimiento tardío de las pérdidas, como las vistas durante las últimas crisis financieras.

d) Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, así como efectivo y equivalentes de efectivo, todos ellos con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presentan a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 8.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

g) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros y coaseguro; originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por \$157,178 y \$92,619, respectivamente. La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

h) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

18.

- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con los saldos de reaseguro.

Depósitos retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconocen la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo.

j) Pagos anticipados

Representan erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran en el rubro de "Otros activos, Diversos", y una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos, se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según corresponda.

j) Activos intangibles

Se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico.

Para el reconocimiento de activos intangibles se cuenta con autorización previa de la Comisión, quien revisa que se cumplan con los requisitos establecidos en la NIF C-8, con excepción de los créditos mercantiles.

k) Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales de deterioro.

20.

l) Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de "Otros activos, Diversos" contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo

por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con los saldos de por salvamentos.

m) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidades de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación de la Administración.

n) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con los saldos de reservas técnicas.

Reserva de riesgos en curso

Es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

22.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$0 y \$0, respectivamente. Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, por \$0 y \$0, respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia en siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan. Esta reserva considera el Margen de Riesgo, que representa el costo de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS relativo a las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados. El Margen de Riesgo se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior por la tasa de costo neto de capital (10%), considerando la duración de las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

o) Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario base mensual más aguinaldo. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos.
- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del Resultado Integral.

Los beneficios por terminación laboral son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se reconocen hasta que se presenta el evento.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la SHCP.

p) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como una partida reconocida directamente en capital contable.

24.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución determinó un ISR diferido activo, generado principalmente por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, el cual fue reservado, toda vez que no se tiene una certeza de que se generarán utilidades fiscales en los próximos ejercicios para realizar dichas pérdidas fiscales.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.
- Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

q) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las otras reservas y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando: a) existe un compromiso establecido en asamblea de accionistas; b) se especifica el número de acciones que representa el monto fijo; c) no generan un rendimiento fijo en tanto se capitalizan, y d) no tienen carácter de reembolsable.

r) Resultado Integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de las inversiones en valores clasificadas como "Títulos disponibles para su venta", las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad que les son relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto consolidado del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas integrales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral. Véase Nota 20.

s) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas y por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

26.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectúan.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

t) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le da origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por primas cedidas, así como cualquier otra erogación derivada por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con saldos en costo de adquisición.

u) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, gastos de ajuste, etc.), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con saldos en costo de siniestralidad.

v) Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de perdidas.

w) Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, la administración de servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con saldos por servicios análogos y conexos.

x) Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en todos los ramos que opera la institución, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente. En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con los saldos por operaciones de coaseguro.

y) Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo de periodo de arrendamiento.

z) Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizados junto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

28.

aa) Comisiones contingentes

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no mantiene acuerdos con intermediarios que pudieran generar alguna comisión contingente.

5. Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente.

Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren de juicios significativos por parte de la Administración, en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar si las reservas cumplen con los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto; como el índice de siniestralidad.

Servicios análogos y conexos

La Administración realiza una estimación de los servicios análogos y conexos futuros, con base en la mejor estimación del costo promedio del servicio vial observado en el año y el costo unitario para el ejercicio inmediato siguiente actualizado. El costo total del servicio conexo es prorrateado entre el total de primas pendientes de devengar y se pondera con el monto de prima devengada en el transcurso del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con los saldos por servicios análogos y conexos.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con \$79,037 y \$79,778, respectivamente, de contingencias legales, de las cuales el 11% y 34%, respectivamente, se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida estimados por la Administración y los abogados de la Institución, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentra cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- El 20.44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%.
- El 14 % se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$38,638, con cargo a los resultados del ejercicio.

6. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Institución tiene los siguientes activos y pasivos monetarios en miles dólares estadounidenses (Dls.).

	2023		2022	
Activos	US\$	527	US\$.	1
Pasivos				-
Posición (corta) larga	US\$	527	US\$	1

30.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio fijado por el Banco de México y utilizado por la Institución para revaluar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$16.9666 y \$19.5089, por dólar, respectivamente.

La Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de este tipo de instituciones, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de 2023				
		Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Inst. Financieros para Cobrar o vender	\$	91,639	(\$ 2)	\$ -	(\$ 56)	\$ 91,581
Instrumentos Financieros Negociables		-	-	-	-	-
Total	\$	91,639	(\$ 2)	\$ -	(\$ 56)	\$ 91,581
		Al 31 de diciembre de 2022				
		Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Inst. Financieros para Cobrar o vender	\$	217,165	(\$ 4)	\$ -	(\$ 147)	\$ 217,014
Instrumentos Financieros Negociables		-	-	-	-	-
	\$	217,165	(\$ 4)	\$ -	(\$ 147)	\$ 217,014
Empresas privadas títulos de deuda						
Inst. Financieros para Cobrar o vender	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instrumentos Financieros Negociables		2,749	-	-	-	2,749
	\$	2,749	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,749
Total	\$	219,914	(\$ 4)	\$ -	(\$ 147)	\$ 219,763

A continuación, se presentan las inversiones con base en el vencimiento de los instrumentos de valores gubernamentales y empresas privadas a títulos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2023					
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
A un año o menos de un año	\$ 91,639	\$ (2)	\$ -	\$ (56)	\$ 91,581
A más de 1 año y hasta 5 años	-	-	-	-	-
A más de 5 años y hasta 10 años	-	-	-	-	-
Mas de 10 años	-	-	-	-	-
	<u>\$ 91,639</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 91,581</u>

Al 31 de diciembre de 2022					
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
A un año o menos de un año	\$ 217,165	\$ (4)	\$ -	\$ (147)	\$ 217,014
A más de 1 año y hasta 5 años	-	-	-	-	-
A más de 5 años y hasta 10 años	-	-	-	-	-
Mas de 10 años	2,749	-	-	-	2,749
	<u>\$ 219,914</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (147)</u>	<u>\$ 219,763</u>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

A continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Concepto	Valuación de valor razonable utilizado			
	Saldo total al 01/01/2023	Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales	\$ 91,581	\$ 91,581	\$ -	\$ -
Total	<u>\$ 91,581</u>	<u>\$ 91,581</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

32.

Concepto	Saldo total al 01/01/2022	Valuación de valor razonable utilizado		
		Precios cotizados en mercados activos Nivel 1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3
Valores gubernamentales	\$ 217,014	\$ 217,014	\$ -	\$ -
Empresas privadas - tasa conocida	2,749	2,749		
Total	\$ 219,763	\$ 219,763	\$ -	\$ -

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Emisor	Serie	Al 31 de diciembre de 2023			Emisor	Serie	Al 31 de diciembre de 2022		
		Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)			Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)
BANOBRA	24012	\$ 89,505	\$ 89,446	98%	BANOBRA	23012	\$ 217,165	\$ 217,014	99%
Otros valores	NA	2,134	2,135	2%	BONOS		2,749	2,749	1%
		\$ 91,639	\$ 91,581	100%			\$ 219,914	\$ 219,763	100%

8. Deudor por prima

Derivado de la cesión de cartera realizada el 1 de julio de 2022, la institución no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por concepto de Deudor por prima.

9. Reaseguradores

Derivado de la cesión de cartera realizada el 1 de julio de 2022, la institución no presenta saldos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 por concepto de Reaseguradores.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, las operaciones con reaseguradores se registraron en el rubro de operaciones discontinuadas del estado de resultados consolidado, en los renglones de primas cedidas, costo neto de adquisición y costo neto de siniestralidad.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2022

Institución	Prima		Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad	
	Cedida	Tomada	Cedido	Tomado	Cedida	Cedida	Tomada	
ZIC Insurance Company	\$ 152,657	\$ -	\$ 113,331	\$ -	\$ 125,385	\$ 19,706	\$ -	
Zurich Insurance, CO. (CEC)	785,285	-	72,085	-	-	(8,969)	-	
ZIC American G	112,581	-	15,601	-	-	17,957	-	
Zurich Insurance, CO. (GCILA)	111,686	-	14,240	-	--	(2,590)	-	
ZIC Canadá	-	-	-	-	-	-	-	
ZIC Global	441,969	-	17,137	-	-	174	-	
AON RE	50,578	-	1,563	-	-	1,677	-	
Zurich Insurance, CO. Switzerland	124,323	-	12,074	-	-	13,239	-	
Zurich Santander (Reaseguro Tomado)	-	204,724	-	116,721	-	-	1,667	
Seguros Inbursa, S. A.	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	184,312	60,248	11,035	5,550	50,178	17,544	(184)	
Total	\$ 1,963,391	\$ 264,972	\$ 257,066	\$ 122,271	\$ 175,563	\$ 58,738	\$ 1,483	

10. Mobiliario y equipo

A continuación, se presenta la integración del mobiliario y equipo de oficina:

	2023	2022	Tasa anual de depreciación (%)
De equipo de cómputo	\$ -	\$ -	10
De transporte	457	105	30
Periférico de cómputo	-	12,309	30
De oficina	104	103	25
Diversos	-	-	10
	561	12,517	
Depreciación acumulada	(125)	(12,517)	
Mobiliario y equipo neto	\$ 436	\$ -	

La depreciación registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a \$19 y \$79,100, respectivamente.

11. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuestos:		
Impuestos pagados por anticipado	\$ 97,106	\$ 136,716
	97,106	136,716
Otros:		
Pagos anticipados	-	-
Salvamentos	-	-
PTU diferida	-	-
Activos amortizables	-	-
	\$ 97,106	\$ 136,716

34.

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días para los cuales no existen garantías.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Por cobrar:		
Zurich Latin América Services	\$ 2,072	\$ -
Zurich Argentina Compañía de Seguros	2,610	-
Zurich International Life	1,012	-
Zurich Aseguradora Mexicana, S. A. de C. V.	15,917	-
Zurich Insurance Company Ltd UK	1,056	-
Zurich Versicherungs-Gesellschaft	775	-
Zurich Insurance Company LTD ⁽¹⁾	-	1,223,904
Otras intercompañías	307	-
	<u>\$ 23,749</u>	<u>\$ 1,223,904</u>

⁽¹⁾ Registrado en el rubro de cartera de crédito del balance general consolidado, con fechas de vencimiento de 30 de junio de 2023, con una tasa de interés promedio de 10.5%.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Por pagar:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ -	\$ 22,823
Zurich Latin America Corporation	2,942	-
Zurich Services Corporation	242	-
Otras partes relacionadas	200	107,660
	<u>\$ 3,384</u>	<u>\$ 130,483</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos:		
Primas de reaseguro tomado:		
Zurich Santander	\$ -	\$ 204,724
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	-	113,331
Zurich Insurance Company (CEC)	-	72,085
Zurich Insurance Company (GCILA)	-	14,240
ZIC - American G.	-	15,601
Zurich Insurance Company Switzerland	-	12,074
Zurich Insurance Canadá	-	(87)
Otras partes relacionadas	-	27,485
	-	254,729
Siniestros por reaseguro cedido:		
ZIC Konzern (HO)	-	19,796
Zurich Insurance, CO. (CEC)	-	(8,969)
Zurich Insurance Company (GCILA)	-	(2,590)
Zurich Insurance Company Switzerland	-	13,239
	-	21,476
Servicios administrativos:		
Zurich Fianzas México	-	-
Zurich Insurance Company Ltd	-	5,226
Zurich Servicios y Soporte	-	3,596
Zurich Santander	-	-
	-	8,822
Ingresos por ingeniería de riesgos:		
Zurich Aseguradora Mexicana, S. A. de. C. V.	14,283	-
Zurich Services Corporation	4,985	-
Zurich Insurance PLC	1,792	-
Zurich Versicherungs-Gesellschaft	1,912	-
Zurich Insurance Company Ltd UK	1,514	-
Zurich Resilience Solutions Germany	925	-
Zurich Insurance Company	602	111
Zurich Insurance France	-	212
Zurich Services LLC (USA)	-	393
Fiscale Eenheid Zurich Leven	335	-
Zurich Argentina Cia. de Seguros	236	-
Otras partes relacionadas	413	539
	26,997	1,255
Total de ingresos	\$ 26,997	\$ 10,077

36.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Egresos:		
Primas de reaseguro cedido:		
ZIC Konzern (HO)	\$ -	\$ 152,657
Zurich Insurance Company (CEC)	-	785,285
ZIC / Canadá	-	(4,259)
ZIC / American G	-	112,581
Zurich Insurance Company (GCILA)	-	111,686
Zurich Insurance Company Swtizerland	-	124,323
Otras partes relacionadas	-	621,320
	-	<u>1,903,593</u>
Cobertura de exceso de pérdida:		
ZIC Konzern (HO)	-	<u>125,385</u>
Comisiones de reaseguro tomado:		
Zurich Santander	-	<u>116,721</u>
Siniestros por reaseguro tomado:		
Zurich Santander	-	<u>1,667</u>
Servicios Administrativos:		
Zurich Insurance Company	-	84,565
Zurich Latin American Services	209	15,368
Zurich Latin America Corporate	2,855	11,071
Zurich Services Corporation	253	
Zurich International Life Limited	-	-
Zurich Aseguradora Mexicana	4,039	393,052
Otras partes relacionadas	106	6,376
	<u>7,462</u>	<u>510,432</u>
Total de egresos	<u>\$ 7,462</u>	<u>\$ 510,432</u>

14. Inversión permanente en subsidiaria y asociada

A continuación, se muestra la principal información financiera condensada de las subsidiarias que se han consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
	Zurich servicios	Zurich servicios
Activos circulantes	\$ 83,004	\$ 66,207
Pasivos circulantes	17,568	1,997
Capital contable	65,436	64,210
Resultados del ejercicio	946	(8,523)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en acciones en la entidad asociada se integra de la siguiente forma:

	2023	2022
Participación en el capital social de la entidad asociada:		
Zurich Clase México, S. A. de C. V.	\$ 3	\$ 3
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3</u>

Durante el ejercicio 2023 y 2022, se recibieron dividendos de la asociada por un importe de \$12,491 y \$0, respectivamente.

La entidad asociada, mantiene sus instalaciones en el Estado de México, Naucalpan de Juárez, México en donde realiza sus operaciones.

Los rubros más significativos de la información financiera de la asociada, son los siguientes:

	2023	2022
Activo	\$ 5,853	\$ 41,426
Pasivo	11	36,198
Capital	5,842	5,228
Resultado del ejercicio	614	3,229

15. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
De riesgo en curso					
Daños	\$ 4,904,298	\$ (4,904,298)	\$ -	\$ -	\$ -
BEL	4,884,906	(4,884,906)	-	-	-
Margen de Riesgo	19,392	(19,392)	-	-	-
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Siniestros y vencimientos	3,164,269	(3,164,269)	-	-	-
Siniestros ocurridos y no reportados	87,971	(87,971)	-	-	-
BEL	(12,548)	12,548	-	-	-
Margen de Riesgo	100,519	(100,519)	-	-	-
Primas en depósito	330,024	(330,024)	-	-	-
	<u>3,582,264</u>	<u>(3,582,264)</u>	-	-	-
De contingencia:					
Para seguros especializados	254	(254)	-	-	-
De riesgos catastróficos	254	(254)	-	-	-
Total	<u>\$ 8,486,816</u>	<u>\$ (8,486,816)</u>	\$ -	-	-

38.

16. Reservas para obligaciones laborales

Beneficios definidos a los empleados

La Compañía tiene dos planes de pensiones, uno cubre al personal sindicalizado y otro al de confianza, ambos planes son de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin.

La vida laboral remanente promedio (VLRP) al 31 de diciembre de 2023 es de 9.70 años para el Plan de Pensiones, 7.31 años para la Prima de Antigüedad y 3.42 años para la Indemnización Legal por Despido.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 308	\$ 146	\$ 454
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	266	89	355
Reciclaje de remediciones	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	3,182	1,152	4,334
Costo neto del periodo 2023	<u>\$ 3,756</u>	<u>\$ 1,387</u>	<u>\$ 5,143</u>

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficio definidos se integran como sigue:

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 1 de enero de 2023	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio actual	3,755	1,387	5,142
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en ORI	(125)	(276)	(401)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,630</u>	<u>\$ 1,111</u>	<u>\$ 4,741</u>

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	Pasivos		Inversiones	
	2023	2022	2023	2022
Plan de beneficio definido	\$ 4,741	\$ 7,119	\$ -	\$ 7,119
	\$ 4,741	\$ 7,119	\$ -	\$ 7,119

17. Acreedores

A continuación, se presenta la integración del rubro de acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Diversos:		
Cuentas por pagar Intercompañías (nota 13)	\$ 3,384	\$ 130,483
Provisiones	9,709	26,221
Litigios en proceso	8,387	27,473
Otros	60	2,733
	21,540	186,910
	\$ 21,540	\$ 186,910

18. Otras obligaciones

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Provisiones	\$ 2,570	\$ 1,504
IVA por pagar	879	29
Impuestos retenidos a cargo de terceros	-	1,273
	\$ 3,449	\$ 2,806

19. Capital contable

Durante los ejercicios de 2023 y 2022 mediante asambleas celebradas conforme se detalla a continuación, los accionistas acordaron incrementar/disminuir el capital social de la Institución, mediante aportaciones y retiros efectuadas en efectivo. Dichas aportaciones y retiros fueron recibidas previo a la formalización de los acuerdos de accionistas y fueron sometidos y aprobadas por la Comisión, según se indica, a fin de reformular los estatutos sociales de la Institución, con base en los incrementos de capital recibidos y su equivalente en número de acciones.

40.

Tipo de Asamblea	Fecha de la Asamblea	Fecha de recepción del efectivo	Importe del incremento (decremento)	Fecha de aprobación de la comisión ¹	Número de oficio de aprobación
General Extraordinaria	17-Jul-2020	28-May-2020	520,000	26-Nov-2020	06-C00-41100-21164/2020
General Extraordinaria	02-Dic-2020	25-Sep-2020	444,000	21-May-2021	06-C00-41100-12718/2021
General Extraordinaria	16-Jun-2023	No aplicable	(1,220,000)	08-Jun-2023	06-C00-41000-05625/2023

¹ Autorización obtenida por la Comisión a fin de llevar a cabo la reforma de los estatutos sociales de la Institución. Previo a la autorización de la Comisión, dichos incrementos de capital representan aportaciones para futuros aumentos de capital, y se presentan dentro del rubro de "Reservas de capital".

Derivado de los movimientos anteriores, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social se integra como se muestra a continuación:

*Número de acciones		Descripción	Importe	
2023	2022		2023	2022
2,811,998	4,031,998	Serie "E", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 2,811,998	\$ 4,031,998
187	187	Serie "M", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	187	187
<u>2,812,185</u>	<u>4,032,185</u>	Total del capital social histórico	<u>2,812,185</u>	<u>4,032,185</u>
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	145,930	145,930
		Capital social al 31 de diciembre	<u>\$ 2,958,115</u>	<u>\$ 4,178,115</u>

Miles de acciones nominativas con valor de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. De acuerdo con los estatutos sociales y con la Ley, cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la CNSF.

Las acciones Serie "M" no podrán ser adquiridas directamente o través de interpósita persona por Instituciones de Crédito, Sociedades Mutualistas de Seguros, Casas de Bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades Financiera de Objeto Limitado ni Casas de Cambio. La CNSF podrá, discrecionalmente, autorizar la adquisición de acciones de la Serie "M" a entidades aseguradoras, reaseguradoras, o reafianzadoras del exterior y a personas físicas o morales extranjeras o agrupaciones.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso puede ser superior al capital pagado sin derecho al retiro.

Ninguna persona física o moral puede ser propietaria de más de 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los resultados acumulados y del ejercicio se presentan en pesos históricos.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el capital contable incluye \$118 y \$4 de déficit por valuación de "Títulos disponibles para su venta", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la institución no presenta saldos en remediones relativas a beneficios a empleados. Estos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la LISF, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales.

Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISF establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2023 la Institución no decretó dividendos. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

42.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer semestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$78,192 y \$72,685, respectivamente, como se muestra a continuación, el cual está adecuadamente cubierto.

Operación:	Mínimo requerido	
	2023	2022
Daños	\$ 65,160	\$ 60,571
Accidentes y enfermedades	13,032	12,114
	<u>\$ 78,192</u>	<u>\$ 72,685</u>

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$64,652 y \$200,191, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2023	2022	2023	2022	
Requerimiento estatutario:					
Base de inversión	\$ 91,581	\$ 217,014	1000	1000	1
FPA que respaldan el RCS	64,652	200,191	3.40	6.95	2
Capital mínimo pagado	\$ 212,658	\$ 1,518,874	3.72	21.90	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el RCS.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

20. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos:		
Honorarios	\$ 14,613	\$ 299,615
Otros gastos de operación	8,173	55,438
Rentas	1,509	9,545
Castigos	60,267	123,102
Impuestos diversos	1,455	2,830
Conceptos no deducibles	5,739	182,191
Egresos varios	(22,610)	99,057
	<u>69,146</u>	<u>771,778</u>

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos:		
Ingresos varios	30,226	69,419
Derechos o productos de pólizas	-	-
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	47	1,501
	<u>30,273</u>	<u>70,920</u>
	<u>\$ 38,873</u>	<u>\$ 700,858</u>

21. Impuesto a la utilidad

En 2023, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$118,626, misma que se aplicará con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la provisión de ISR reconocida en los resultados del ejercicio corresponde al ISR diferido.

44.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdidas fiscales	\$ 1,060,992	\$ 1,000,319
Provisiones y reservas de dividendos	-	-
Amortización	-	-
Inversiones	-	-
Depreciación	-	-
	<u>1,060,992</u>	<u>1,000,319</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo total	<u>318,298</u>	<u>300,096</u>
Estimación del activo diferido por pérdidas fiscales ¹	<u>(318,298)</u>	<u>(300,096)</u>
ISR diferido activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

⁽¹⁾ La Institución estimó el ISR diferido generado por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, debido a que no se tiene certeza de que se generarán utilidades fiscales suficientes en los próximos años, para realizar dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$1,035,708 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe histórico	Importe actualizado	Año de caducidad
2018	\$ 377,356	\$ 467,095	2029
2019	304,147	375,980	2030
2020	40,945	48,851	2031
2021	149,937	169,066	2032
Total	<u>\$ 872,385</u>	<u>\$ 1,060,992</u>	

21. Administración integral de riesgos

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisibles e informar al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos el área de AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgo determinado por el Consejo de Administración.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito. - considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrán que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

46.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo legal, estratégico y de reputación.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.

22. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Institución está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: (i) financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (iv) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Institución, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el Boletín C9.

Al 31 de diciembre de 2023, la institución está expuesta a las siguientes contingencias:

- Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

23. Eventos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Marc Martínez Selma
Director General

Cristian Alberto del Río
Director de Administración y
Finanzas

Esther Baños Pineda
Director Contraloría
Financiera